



Documento Preguntas y Respuestas Reestructuración Supervisada por la Corte (CCAA) Canacol Energy Ltd.

1. ¿Qué es un procedimiento de reestructuración supervisado por la corte?

Canacol Energy Ltd. ("Canacol"), junto con ciertas subsidiarias, se encuentra bajo procedimientos de reestructuración supervisados por la corte en Canadá al amparo de la *Companies' Creditors Arrangement Act* ("CCAA"). Este marco permite a Canacol reorganizar sus asuntos bajo supervisión judicial, estabilizar sus operaciones, preservar valor donde sea posible y atender las reclamaciones de los acreedores de manera ordenada, en lugar de proceder directamente a una liquidación. La CCAA establece límites a las reclamaciones que pueden presentar los acreedores mientras Canacol se encuentra bajo la protección de la Corte.

2. ¿Canacol Energy Ltd. está en "bancarrota" o en proceso de liquidación?

No. Canacol se encuentra bajo protección frente a acreedores dentro de un marco de reestructuración, no en un procedimiento de liquidación. El proceso proporciona tiempo, protección frente a acciones de ejecución de acreedores y un entorno estructurado para evaluar alternativas de reestructuración o venta. Que el resultado final sea una solución como negocio en marcha o una liquidación dependerá de pasos futuros aprobados por la corte que aún no están determinados.

3. ¿Qué es una "suspensión de procesos" en el caso de Canacol Energy Ltd.?

En virtud de la *Initial Order* de la Corte de *King's Bench* de Alberta, la suspensión de procesos suspende temporalmente las acciones de ejecución de los acreedores contra Canacol, sus solicitantes canadienses y sus activos. Las obligaciones anteriores a la presentación permanecen congeladas, salvo que la corte autorice pagos específicos. La corte puede extender la suspensión si la reestructuración avanza de manera adecuada y se cumplen los requisitos legales.

4. ¿Quién administra Canacol Energy Ltd. durante la reestructuración?

La junta directiva de Canacol permanece en su cargo y la administración sigue siendo responsable de las operaciones del día a día, sujeta a las órdenes dictadas en el marco de la CCAA y a la supervisión de KPMG Inc., el monitor designado por la corte. La corte supervisa el proceso legal, considera las solicitudes de Canacol, del Monitor y de las partes interesadas, y decide si aprueba las medidas materiales.

5. ¿Cuál es el rol de KPMG Inc. como monitor?

KPMG Inc. actúa como un oficial independiente de la corte, denominado el Monitor. El Monitor supervisa el proceso CCAA, revisa los pronósticos de flujo de caja y las iniciativas clave de Canacol, reporta a la corte, se relaciona con las partes interesadas y mantiene un sitio web público <https://kpmg.com/ca/canacol> donde se encuentran disponibles las órdenes de la corte, los informes y los documentos principales para accionistas, acreedores y otras partes interesadas.

6. ¿Qué es un plan de reestructuración o plan de arreglo para Canacol Energy Ltd.?

Un plan de reestructuración establece cómo propone Canacol comprometer o reestructurar sus deudas y obligaciones a la fecha de presentación bajo la CCAA, lo que puede incluir ajustes de deuda, nuevo financiamiento, ventas de activos u otras transacciones. Dicho plan normalmente se somete a votación de las clases de acreedores afectadas y luego requiere aprobación de la corte.



7. ¿Habrá un proceso de venta o de solicitud de inversiones para Canacol Energy Ltd.?

Dentro del marco de la CCAA, Canacol adelanta esfuerzos de reestructuración más amplios que incluirán un proceso de venta y solicitud de inversiones supervisado por la corte (Sale and Investment Solicitation Process, "SISP"). Este proceso prueba el interés del mercado por parte de potenciales compradores o inversionistas. La estructura detallada, el calendario, el alcance y los posibles resultados están sujetos a negociaciones con las partes interesadas, a las condiciones de mercado y a la supervisión y aprobación de la Corte.

8. ¿Cómo encajan los activos y operaciones en el exterior de Canacol Energy Ltd. en el proceso?

Dado que Canacol tiene activos y operaciones en varios países, emprendió procedimientos relacionados de reconocimiento y protección en Estados Unidos bajo el *Chapter 15 of the U.S. Bankruptcy Code* y en Colombia bajo el Título III de la Ley 1116 de 2006, y se encuentra en un procedimiento PRES bajo la Ley 2437 de 2024. Estos procesos protegen los activos locales y coordinan la reestructuración canadiense con los tribunales y autoridades de Estados Unidos y de Colombia.

9. ¿Qué es el financiamiento deudor en posesión ("DIP") y por qué lo está utilizando Canacol Energy Ltd.?

Canacol es parte de un contrato de crédito DIP con un grupo *ad hoc* de tenedores de sus bonos senior no garantizados al 5.75% con vencimiento en 2028, que provee un crédito a término de disposición diferida y un tramo de cartas de crédito, sujeto a aprobación de la corte. El financiamiento DIP cubre operaciones en curso, costos de reestructuración y cartas de crédito requeridas, de acuerdo con los pronósticos de flujo de caja aprobados por la corte y con los términos e hitos del acuerdo de crédito DIP.

10. ¿Cuál es la situación actual de la negociación de las acciones de Canacol Energy Ltd.?

La negociación de las acciones ordinarias de Canacol se encuentra suspendida en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX"), en el mercado OTCID en Estados Unidos y en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") tras la presentación bajo la CCAA. La TSX ya aprobó el desliste de las acciones ordinarias, que será efectivo al cierre de la jornada de negociación del 29 de diciembre de 2025, y la suspensión se mantendrá hasta esa fecha. Después de ello, no existirá un mercado canadiense de negociación para las acciones ordinarias.

11. ¿Serán deslistadas las acciones de Canacol Energy Ltd. de todos los mercados?

Las acciones de Canacol permanecen listadas en OTCID en Estados Unidos (CNNEQ) y en la BVC (CNEC). Es posible que estos mercados y los reguladores correspondientes revisen la situación de la Compañía y adopten nuevas medidas a la luz de la reestructuración en curso. Cualquier decisión adicional de OTCID o de las autoridades colombianas, incluyendo un posible desliste o cambios en la inscripción de la Compañía, corresponde exclusivamente a dichas bolsas y reguladores, no a Canacol.

12. Si las acciones son deslistadas, ¿los accionistas de Canacol Energy Ltd. pierden su propiedad?

No. Tras un desliste, los accionistas siguen teniendo sus derechos legales y sus participaciones patrimoniales en Canacol. El desliste elimina el mercado público de negociación, pero no cancela ni transfiere por sí mismo la propiedad. Sin embargo, la liquidez se ve gravemente limitada y puede resultar difícil o imposible vender las acciones en mercados organizados, dependiendo de las decisiones regulatorias y de la evolución del mercado.

13. ¿Cuánto valen hoy las acciones de Canacol Energy Ltd.?

Canacol no puede indicar ni estimar el valor actual de sus acciones. La negociación de las acciones ordinarias se encuentra suspendida y, tras el desliste en TSX y cualquier decisión adicional sobre listamientos, es posible que no exista un precio de mercado público activo. En una reestructuración supervisada por la corte, los resultados para los tenedores de *equity* son inciertos y dependen de transacciones futuras que aún no se han negociado ni aprobado. Toda valoración debe basarse exclusivamente en información pública y en el consejo de asesores profesionales independientes.





14. ¿Cuál es el posible impacto sobre la inversión de un accionista de Canacol Energy Ltd.?

El *equity* en una compañía en estrés financiero es residual y de alto riesgo. El prospecto y los documentos de divulgación continua de Canacol señalan que invertir en sus valores implica riesgos significativos, incluida la posible pérdida total de la inversión. En una reestructuración, los pasivos de los acreedores tienen prioridad frente a cualquier reclamación de los tenedores de *equity*, como los accionistas. Canacol no puede asegurar que subsista valor alguno para los accionistas actuales una vez se resuelvan las reclamaciones de los acreedores y se aprueben las transacciones de reestructuración o venta por la corte.

15. ¿Una suspensión de negociación o un desliste termina automáticamente las obligaciones de divulgación de Canacol Energy Ltd.?

No. Las suspensiones de negociación y decisiones de listado provienen de bolsas y organismos reguladores. En Canadá, la Corte de *King's Bench* de Alberta otorgó a Canacol un alivio temporal durante el período de suspensión respecto de incurrir en nuevos costos asociados con la preparación de ciertos documentos de divulgación, incluidos estados financieros, revelaciones materiales, documentos principales o secundarios y comunicados de prensa. En Colombia, por el contrario, las obligaciones de divulgación de Canacol permanecen sin cambios y la Compañía continúa publicando información por medio del mecanismo de Información Relevante y otros canales regulatorios mientras su inscripción se mantenga vigente. Cualquier cambio en esos deberes depende de decisiones de los reguladores de valores competentes, no de Canacol.

16. ¿Qué deberían esperar en esta etapa los accionistas de Canacol Energy Ltd.?

Canacol se encuentra bajo protección de la CCAA, con trámites de reconocimiento bajo el *Chapter 15* en Estados Unidos y solicitudes de reconocimiento y medidas relacionadas en Colombia, incluyendo un proceso PRES iniciado y actualmente en curso, además de financiamiento DIP vigente para apoyar las operaciones y los esfuerzos de reestructuración. La negociación está suspendida y el desliste de TSX ya ha sido determinado, con posibles revisiones de listado adicionales en otros mercados. No existe ningún plan ni transacción final que defina recuperaciones para acreedores o accionistas que haya sido negociado, acordado o aprobado. Canacol continuará informando sobre los desarrollos materiales del proceso de reestructuración exclusivamente a través de sus divulgaciones públicas oficiales.

17. ¿Las decisiones clave de reestructuración en el caso de Canacol Energy Ltd. se toman en una asamblea de accionistas?

En el marco de la CCAA, los términos económicos centrales de la reestructuración de Canacol se determinan principalmente mediante negociaciones con acreedores, votaciones por clases de acreedores (cuando aplique) y órdenes de la corte. La aprobación de los accionistas puede ser necesaria solo en casos limitados en virtud de la ley societaria o de un plan específico. El régimen de insolvencia no garantiza un voto de los accionistas, especialmente cuando no se espera que el *equity* existente tenga valor residual.

18. ¿Qué ocurre con mis derechos económicos y de voto en Canacol Energy Ltd. mientras el proceso está en curso?

Salvo y hasta que un plan o transacción aprobados por la corte los modifiquen, los accionistas conservan sus participaciones legales en el capital de Canacol. Sin embargo, las suspensiones de negociación, los deslistes esperados y la situación financiera de la Compañía limitan de manera significativa la posibilidad práctica de realizar valor o influir en los resultados. Cualquier cambio futuro en derechos o recuperaciones de los accionistas dependerá del contenido de una propuesta de reestructuración o venta aprobada por la corte.

19. ¿Cómo reciben información los inversionistas sobre Canacol Energy Ltd. durante el proceso de reestructuración?

Canacol y el Monitor divulgan la información material a través de: (i) comunicados de prensa oficiales; (ii) los sistemas de presentación ante los reguladores de valores aplicables; (iii) la página web de la Compañía y sus listas de distribución para inversionistas; (iv) la página del Monitor <https://kpmg.com/ca/canacol>; y (v) en



Colombia, el mecanismo de Información Relevante y los canales de la SFC. Estos canales son públicos y no selectivos, y Canacol Energy Ltd. no proporciona información material no pública en comunicaciones privadas.

20. ¿Se reúne Canacol Energy Ltd. de manera individual con accionistas para discutir la reestructuración o sus recuperaciones?

En términos generales, no. Para evitar la divulgación selectiva de información material no pública y garantizar un trato equitativo, Canacol rechaza solicitudes de reuniones individuales para discutir resultados específicos, recuperaciones o estrategias y remite a todas las partes interesadas a las presentaciones públicas, comunicados de prensa y a la página del Monitor. La Compañía no especula sobre resultados específicos, niveles de recuperación, plazos ni decisiones de inversión individuales.

21. ¿Puede Canacol Energy Ltd. decirme si debo comprar, mantener o vender mis acciones?

No. Canacol y el Monitor no brindan asesoría individual de inversión, legal o tributaria ni recomendaciones sobre comprar, mantener o vender acciones. La Compañía no se pronuncia sobre resultados específicos, recuperaciones, plazos ni decisiones de inversión individuales. Los accionistas deben basarse únicamente en la información pública y consultar a sus propios asesores profesionales al considerar cualquier decisión sobre su inversión.

Sobre Canacol

Canacol es una empresa de exploración y producción de gas natural con operaciones en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCID en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEQ y CNEC, respectivamente.

Este documento ha sido preparado por Canacol Energy Ltd. y ha sido publicado en el sitio web del Monitor para mayor comodidad. KPMG Inc. y sus directores, officers, empleados y asesores no asumen responsabilidad alguna ni tendrán ninguna obligación o responsabilidad por la información aquí contenida, ni por el uso de dicha información o la dependencia que cualquier persona pueda depositar en ella.

La Bolsa de Valores de Toronto no asume responsabilidad por la suficiencia ni por la exactitud de este comunicado.

Este comunicado de prensa contiene ciertas declaraciones prospectivas en el sentido de la legislación de valores aplicable. Las declaraciones prospectivas se caracterizan con frecuencia por palabras como “plan”, “espera”, “proyecta”, “planea”, “pretende”, “cree”, “anticipa”, “estima” y otras palabras similares, o por declaraciones en el sentido de que ciertos eventos o condiciones “pueden” o “podrían” ocurrir, incluyendo, sin limitación, declaraciones relacionadas con las tasas de producción estimadas de las propiedades de la Corporación y los programas de trabajo previstos y los cronogramas asociados. Las declaraciones prospectivas se basan en las opiniones y estimaciones de la administración en la fecha en que se realizan y están sujetas a una variedad de riesgos, incertidumbres y otros factores que podrían causar que los eventos o resultados reales difieran de manera material de aquellos proyectados en las declaraciones prospectivas. La Corporación no puede asegurar que los resultados reales serán consistentes con estas declaraciones prospectivas. Se realizan en la fecha del presente y están sujetas a cambios, y la Corporación no asume obligación alguna de revisarlas o actualizarlas para reflejar nuevas circunstancias, salvo que así lo exija la ley.

Para mayor información contactar a Relaciones con Inversionistas:

Sur América: +571.621.1747

IR-SA@canacolenergy.com

Global: +1.403.561.1648

IR-GLOBAL@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>
